DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 3 de enero de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de sesiones de Junta de Gobierno Local, ordinarias de fechas 7 y 20/12/21, y extraordinaria-urgente de fecha 29/12/21.
2. Ratificación Decreto de la Alcaldía de 28.12.21, de corrección error material en acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre programa REACTIVA-TE
3. Ratificación Decreto de la Alcaldía de 29.12.21, de corrección error material en acuerdo de la Junta de Gobierno Local y Decreto de 28.12.21, sobre programa REACTIVA-TE
4. Ratificación Decreto de la Alcaldía 22.12.21, de sustitución de la Sra. Interventora.
5. Ratificación Decreto de la Alcaldía 22.12.21, de sustitución de la Sra. Secretaria General accidental.
6. Ratificación Decreto de la Alcaldía 30.12.21, de sustitución de la Sra. Secretaria General accidental.
7. Reconocimiento del décimo segundo trienio a D. Juan Carlos Carbayo Morales

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
8CCB EF26 F44F 8786 7DF4
8CCBEF26F44F87867DF4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 30/12/2021
pie_firma_conto_dipu_01